



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 58

Res. 29

Exp. N° 3/10390/2018

Montevideo, 29 OCT. 2018

VISTO: La Resolución 38, Acta 56, Exp. 3/10390/18, con fecha 22/10/2018 referida a la solicitud de la Dirección de Gestión Administrativa donde entiende pertinente la realización de un Concurso de Oposición y Méritos para cubrir las vacantes del Escalafón "C" Administrativo Grado 7 actuales;

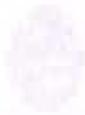
CONSIDERANDO: 1) que en el RESUELVE 2) de dicha resolución, se padeció un error involuntario, el cual se procede a rectificar en este acto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Resolución 38, Acta 56, Exp. 3/10390/18, con fecha 22/10/2018 en el RESUELVE 2), **donde dice:** "Formación Específica en el área Administrativa:
 - Formación Media Superior Egresados.....5 Puntos.
 - Cursos de Formación/Capacitación en el área de Administración, ONSC mayores a 29 horas brindadas y aprobadas (1 punto por certificado).....Hasta 5 Puntos.
- Formación terciaria en cualquiera de las carreras del Área Administrativa o de Recursos Humanos Egresados.....Hasta 5 Puntos.", **debe decir:** Formación Específica en el área Administrativa:
 - Formación Media Superior o Terciaria Egresados del CETP.....5 Puntos.
 - Cursos de Formación/Capacitación en el Área de Administración, ONSC, ANEP y/o UNIT mayores a 10 horas brindadas y aprobadas (1 punto por certificado).....Hasta 5 Puntos.
- Formación Terciaria Universitaria en cualquiera de las carreras del Área Administrativa o de Recursos Humanos Egresados..... 5 Puntos."





MENA

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA N.º 28
2018

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa.

Publíquese en la Página web Institucional.

Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registro y Aspiraciones para su conocimiento y registro.

Cumplido, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Colegio

COMUNICACIONES
Entró 29/10/18 MA
Salió